

**DEPARTAMENTO DE CUERPO**

**PROFESOR: FRANCISCO ALBEROLA MIRALLES**

**CURSO ACADÉMICO: 2018-2019**

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**

**ASIGNATURA: ACROBACIA-LUCHA ESPECTACULAR**

<p><b>Asignatura</b> (Resolución 25 de julio de 2013, BORM 16 agosto)</p>	<p>Dominio corporal acrobático, habilidades gimnásticas y acrobáticas fundamentales. Asistencia y ayudas. Portor y ágil. Colaboración: dúos, tríos y grupo. Desarrollo coreográfico. Relación entre acrobacia y dramaturgia. Acrobacia y puesta en escena. Entrenamiento en las artes de la lucha y combate espectacular con objetos y armas como los bastones cortos ambidiestros. Justificación del encuentro entre adversarios; desarrollo de distintos enfrentamientos y desenlaces posibles. Evolución acrobática: equilibrio-desequilibrio- nuevo equilibrio (energía, ritmo y espacio) en la lucha espectacular. Prontuario y disposición dinámica del conflicto teatral con armas aplicado a la escena. Introducción al código expresivo gestual de la lucha espectacular. Iniciación al combate escénico acrobático y resolución del conflicto teatral con armas y sin armas. Trabajo con diferentes armas: los bastones cortos ambidiestros, y el sable, arma de filo y contrafilo, y su aplicación a la escena.</p>
<p><b>Materia</b> (R.D. 630/2010)</p>	<p><b>Movimiento.</b> Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Acrobacia, lucha espectacular, danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo.</p>
<p><b>ECTS</b></p>	<p>3</p>
<p><b>Curso y semestre/s</b></p>	<p>1º curso. Anual</p>
<p><b>Tipología</b></p>	<p>Práctica</p>
<p><b>Categoría</b></p>	<p>Obligatoria de itinerario</p>
<p><b>Presencialidad</b> (Resolución 25 de julio de 2013, BORM 16 agosto)</p>	<p>1,5 h. semanales. ]</p>
<p><b>Requisitos previos</b></p>	<p>Sin requisitos</p>

## 1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Transversales	Generales	Específicas de la especialidad
1, 2, 8	5	2,
Específicas de la asignatura (C.E.A)		
1. Conocer las técnicas básicas de la esgrima y lucha espectacular. 2. Conseguir la preparación física necesaria para la lucha escénica y la acrobacia aplicada. 3. Conocer la terminología propia de la lucha escénica. 4. Desarrollar el conocimiento con las armas propuestas: bastones cortos. 5. Interpretar una escena con las armas propuestas y elementos acrobáticos.		

## 2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

**BLOQUE 1.** Acrobacia aplicada: código específico artístico. Definición y características de la Acrobacia aplicada. Semejanzas y diferencias entre la disciplina espectacular y otras como la deportiva, la histórica, etc. Composición de figuras acrobáticas en pareja, trios, etc.

**BLOQUE 2.** La lucha escénica. Jugar las armas: bastón corto. Juego ambidiestro. Coreografía de lucha escénica y combate con bastones cortos (arma de golpe y percusión que simula el juego de cuchillada). El combate espectacular basado en un texto teatral o no: lucha espectacular, acrobacia y armas.

Cada bloque se desarrollará en un semestre.

## 3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	MÉTODO DIDÁCTICO	(C.E.A)
Lecciones magistrales. Presentación de temas, conceptos y procedimientos.	Método expositivo lección magistral. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos.	1,3
Ejercitación individual, adquisición y aplicación de pautas de entrenamiento.	Práctica mediante ejercicios. Ensayos, repetición y memorización de partitura corporal.	1,2,4,5.
Trabajos prácticos, individuales o en grupos. Seguimiento de la adquisición de las competencias y del desarrollo de las mismas.	Práctica mediante ejercicios. Ensayos, repetición y memorización de partituras.	2,3,4,5.

## 4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

#### 4.1. Procedimiento de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	(%)
Ejercicio práctico por parejas: ambos contendientes ejecutan en pareja una misma partitura de acrobacia aplicada o de combate (coreografía rítmica, espacial) compartida por ambos, con las armas propuestas, que contenga elementos acrobáticos.	80
Cata individual: cada uno de los contendientes interpreta, solo, la partitura acrobática o de lucha como si estuviera frente al otro. Es ejercicio unipersonal.	20
<b>TOTAL (%)</b>	<b>100%</b>

#### 4.2. Criterios de evaluación

- Conocer los mecanismos de confianza y seguridad en el desempeño de actividades acrobáticas.
- Tomar conciencia del alineamiento, estiramiento y tono muscular en el dominio corporal acrobático.
- Conocer las habilidades acrobáticas y gimnásticas fundamentales.
- Tomar conciencia de las asistencias y ayudas como herramientas fundamentales.
- Aprender los fundamentos de solidaridad, responsabilidad y colaboración en el trabajo de dúos, tríos y grupos.
- Coordinar respiración, el ritmo interno y el movimiento en la ejecución de las frases de armas, o el juego acrobático.
- Memorizar las coreografías acrobáticas y de armas.
- Crear por parte del alumno, de forma original, variaciones coreográficas de lucha con armas y acrobacia empleando los conocimientos adquiridos.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1	<p>Conocer los mecanismos de confianza y seguridad en el desempeño de actividades acrobáticas y tomar conciencia del alineamiento, estiramiento y tono muscular, asistencias y ayudas.</p> <p>Conocer las habilidades acrobáticas y gimnásticas fundamentales y la responsabilidad y colaboración en el trabajo.</p>	<p><b>CT: 1,2,8</b>  <b>CG: 5</b>  <b>CE: 2</b>  <b>CA: 1,2,3</b></p>

<b>2</b>	Coordinar respiración, el ritmo interno y el movimiento en la ejecución de las frases de armas, o el juego acrobático y memorizar las coreografías acrobáticas y de armas.	<b>CT: 1, 8 CG: 5 CE: 2 CA: 2,3</b>
<b>3</b>	Crear por parte del alumno, de forma original, variaciones coreográficas de lucha con armas y acrobacia empleando los conocimientos adquiridos.	<b>CT: 1, 2, 8 CG: 5 CE: 2 CA: 4,5</b>

#### 4.3. Criterios de calificación

La nota máxima será de 10 puntos, y se obtendrá con la suma de los dos semestres, de acuerdo a los porcentajes establecidos en la tabla de actividades de evaluación donde se especifica el procedimiento a seguir en el punto 4.1.

- Con aquellos alumnos cuya asistencia sea continua y participativa, el profesor tendrá los elementos de juicio de observación directa necesarios para determinar si el alumno ha alcanzado las competencias.
- Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura la falta de asistencia no superará el 20%.para ser evaluado en evaluación continua. ]

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

ALBEROLA MIRALLES, F., *Esgrimir con la palabra, dialogar con la espada*, Madrid: Editorial Antígona, 2015.

FODERO, J.M., *Creating Gymnastics Pyramids and Balances*, Illinois: Leisure Press, 1989.

SAN MIGUEL ROMERO, G., *Quaderns tecnicos per a l'ensenyament de l'Acrobacia*, Barcelona: Institut del Teatre, 1991.]